

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°031-2024**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero treinta y uno, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes diecisiete de setiembre  
3 del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con  
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael  
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis  
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández y Gilbert Lara  
11 González. -----

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle, Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri  
13 Auxiliadora Beteta López. -----

14 **ALCALDESA A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

15 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y  
18 Steven Barba Obando. -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Castillo  
21 Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**VISITANTES**

23 Luis Gamboa Montoya, Emileth Arias Ruiz, Rainier Morales Alemán, Jhonny Araya  
24 Chacón, Keylor Cruz, Elizabeth Zamoran, Ester Korea Zamoran, José Antonio  
25 Galeano, Moisés Paniagua, María Jesús Castro. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27  
28 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°031-  
29 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;  
30 Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas; Lectura

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 de Correspondencia; Mociones; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de  
2 Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

3 **ACUERDO N°001.** Se acuerda modificar el orden del día para ver el asunto de  
4 atención a visitas, con el fin de recibir al señor Keylor Cruz y a un representante de  
5 la Asociación de Desarrollo Integral de la Unión del Amparo. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO II**

8 **ORACIÓN**

9 Oración realizada por Jesús Mora Valle, Síndico Propietario. -----

10 **ARTÍCULO III**

11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°28-2024, 29-2024 Y 30-2024**

12 **ACTA N° 028-2024.**

13 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
14 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°028-2024, al no haberse presentado  
15 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°028-2024, somete a votación  
16 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

17 **ACTA N° 029-2024.**

18 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
19 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°029-2024, al no haberse presentado  
20 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°029-2024, somete a votación  
21 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

22 **ACTA N° 030-2024.**

23 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
24 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°030-2024, al no haberse presentado  
25 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°030-2024, somete a votación  
26 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

27 **ARTÍCULO IV**

28 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN**  
29 **Y ADMINISTRATIVAS**

30 **A)-.** A petición de los directores de las Escuelas que a continuación se detallan,

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, se nombra a los nuevos  
2 integrantes de la Juntas de Educación que se detalla a continuación: -----

3 **ESCUELA LOS CORRALES, CÓDIGO 1580, EL AMPARO**

4 Emileth Arias Ruiz-----cédula-----205580046

5 Rainier Morales Alemán-----cédula-----204960538

6 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

7 Aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de las Juntas de Educación  
8 anteriormente descritas. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
9 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

10 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **B)-.** El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la  
12 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, que se detallan a  
13 continuación: -----

14 **ESCUELA LOS CORRALES, CÓDIGO 1580, EL AMPARO**

15 Emileth Arias Ruiz-----cédula-----205580046

16 Rainier Morales Alemán-----cédula-----204960538

17 **ESCUELA SAN ANTONIO, CÓDIGO 1550, LOS CHILES**

18 Jhonny Araya Chacón-----cédula-----206900634

19 **ARTÍCULO V**

20 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

21 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 13 de setiembre de 2024, enviado por la  
22 Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Esquinas. Asunto: solicitud de arreglo  
23 de caminos (códigos 214-264), (código 214-209) a petición de estudiantes, familias  
24 y todos los habitantes de la comunidad. -----

25 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

26 Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Junta Vial Cantonal la nota de fecha 13 de  
27 setiembre de 2024, relacionada a la solicitud de arreglo de caminos (códigos 214-  
28 264), (código 214-209) a petición de estudiantes, familias y todos los habitantes de  
29 la comunidad. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
30 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
3 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **B.-** Se da lectura al oficio DM-2024-2219 de fecha 11 de setiembre de 2024, enviado  
5 por el Ing. Mauricio Batalla Otárola, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y  
6 Transporte. Asunto: respuesta al oficio SM-566-09-2024. -----

7 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
8 trasladar a la Comisión de Obras Públicas y Transporte el oficio DM-2024-2219 de  
9 fecha 11 de setiembre de 2024, relacionado a la respuesta al oficio SM-566-09-2024.  
10 Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

14 **C.-** Se da lectura a la nota de fecha 13 de setiembre de 2024, enviada por el señor  
15 Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad de Promoción de la Participación Juvenil.  
16 Asunto: comunicación sobre transferencia de recursos del Comité de la Persona  
17 Joven. -----

18 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
19 Se da por conocido y queda como información la nota de fecha, relacionado a la  
20 comunicación sobre transferencia de recursos del Comité de la Persona Joven. **2)-.**  
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
23 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
24 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
25 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

26 **D.-** Se da lectura a la nota de fecha 9 de setiembre de 2024, enviado por la Señora  
27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Los Chiles.  
28 Asunto: invitación a la inauguración del Puente Cristo Rey, sobre ruta cantonal 2-  
29 14-008. -----

30 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 Designar a los siguientes señores (as): Axel Eduardo Solís Vasquez, Regidor
- 2 Propietario; Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria; Timoteo Altamirano
- 3 Centeno, Regidor Propietario; Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria; Rafael
- 4 Renner Reyes, Regidor Propietario; Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora
- 5 Suplente; Jeffrey Sequeira Castillo, Síndico Propietario; Alyeri Beteta López,
- 6 Síndica Propietaria; Jesús Mora Valle, Síndico Propietario, para que, en
- 7 representación del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles asistan a la
- 8 Invitación a la Inauguración del Puente Sobre el Rio Medio Quesito. Fecha: viernes
- 9 27 de setiembre de 2024. Hora: 10:00 a.m. Lugar: Puente sobre el Rio Medio
- 10 Quesito. **2)-**. Solicitarle a la Alcaldía Municipal la coordinación de viáticos y
- 11 transporte para los representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los
- 12 Chiles que se indican en el punto uno de este acuerdo. **3)-**. Conforme a lo dispuesto
- 13 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
- 14 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
- 15 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**
- 16 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**
- 17 **Altamirano Centeno.** -----
- 18 **E-**, Se da lectura a la nota con fecha de recibido del 17 de setiembre de 2024, enviado
- 19 por Familias de Escasos Recursos, Caño Negro. Asunto: solicitud de declaratoria de
- 20 calle pública la franja de tierra que CASTIVARE S.A. se compromete a donar y a
- 21 aportar el plano. -----
- 22 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.
- 23 Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Junta Vial Cantonal la nota con fecha de
- 24 recibido del 17 de setiembre de 2024, enviado por Familias de Escasos Recursos,
- 25 Caño Negro, relacionado a la solicitud de declaratoria de calle pública la franja de
- 26 tierra que CASTIVARE S.A. se compromete a donar y a aportar el plano. Lo
- 27 anterior, para que a través del departamento que corresponda brinde su análisis y
- 28 recomendaciones a las familias, con copia al Concejo Municipal. **2)-**. Conforme a lo
- 29 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
- 30 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
2 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
3 **Altamirano Centeno.** -----

4 **F-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.667 de fecha 02 de setiembre de 2024,  
5 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
6 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta realizada por el Ing. Jacobo Guillen  
7 Miranda, Coordinador del Departamento de Gestión Ambiental, oficio  
8 UGA.008.08.2024. -----

9 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
10 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio  
11 AMLCH.2024.09.2024 de fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado a Respuesta  
12 realizada por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Coordinador del Departamento de  
13 Gestión Ambiental, oficio UGA.008.08.2024. Lo anterior, para que se brinde su  
14 análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y**  
15 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
16 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
17 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

18 **G-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.08.655 de fecha 02 de setiembre de 2024,  
19 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
20 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta al oficio SM-418-08-2024-  
21 Licitación reducida número 2024LD-000018-0019900214. -----

22 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
23 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio  
24 AMLCH.2024.08.655 de fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado a Respuesta al  
25 oficio SM-418-08-2024-Licitación reducida número 2024LD-000018-0019900214.  
26 Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
27 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
28 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
29 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

30 **H-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.08.641 de fecha 26 de agosto de 2024,

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
2 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: respuesta al oficio SM-281-07-2024-  
3 Capacitación Previa a Plan Regulador. -----

4 Rafael Renner Reyes, Regidor: estaba en contacto con los abogados del IFAM, el  
5 problema es que tiene que gestionar es la administración y en este caso la alcaldesa  
6 e incluso en la nota de la UNGL indica que es través de la administración. -----

7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: buenos días a todos,  
8 pedirles disculpas por haber llegado tarde a la sesión, pero estaba atendiendo a una  
9 de las ONG'S. En su momento yo traje una moción haciendo el ofrecimiento que, si  
10 hacíamos las coordinaciones con el IFAM o con la Unión Nacional de Gobiernos  
11 Locales para este tipo de capacitación, ustedes la rechazaron y dijeron que se iban a  
12 encargar de hacer esa gestión. Entonces, a raíz de eso se dijo que don Rafel se iba a  
13 encargar de hacer las gestiones para conseguir esa capacitación y por eso me he  
14 mantenido al margen, pero si ustedes toman el acuerdo para que yo lo haga, con  
15 mucho gusto hago el trámite. -----

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: tambien en días pasados nosotros  
17 conversando con doña Yamileth la de Upala, ella nos ofreció el asesor de ellos que  
18 está trabajando en el plan regulador porque ellos lo están haciendo solos y no están  
19 metidos en el paquete del IFAM. La semana pasada le comenté a la señora María  
20 Yamileth Palacios que hiciéramos un convenio con la Municipalidad de Upala para  
21 que nos faciliten ese asesor que tienen ellos contratados para que nos regalen esas  
22 asesorías con respecto al plan regulador para ir trabajando e ir ahorrando recursos.  
23 Entonces, tal ves presentar una moción para que se de ese convenio. -----

24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: en las sesiones pasadas  
25 no se si ustedes se recuerdan que yo les había dicho que iba a traer un convenio para  
26 establecerlo con la Municipalidad de Upala, tambien voy a presentar en su momento  
27 el convenio que ustedes no presentaron con la Municipalidad de Puriscal porque ese  
28 tipo de convenio nos avala para poder coordinar con las diferentes municipalidades  
29 de las necesidades que nosotros tenemos porque los profesionales que tiene Upala,  
30 los que Puriscal tiene Upala no los tiene. Sin embargo, el convenio tiene como

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 finalidad está abierto para cualquier otro tipo de asunto de colaboración con la  
2 Municipalidad de Upala, pero el objetivo principal era el préstamo del geólogo para  
3 hacer los estudios en el Tajo Las Delicias. No lo he traído porque doña Yamileth  
4 tiene que revisarlo y ella estaba fuera del país. Entonces, sé que estaba el vicealcalde,  
5 pero en este caso me gustaría que sea ella quien lo revise. -----

6 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: el problema de esos convenios  
7 es y es que me preocupa que los vuelvan a presentar de esa misma manera y es que  
8 vienen muy abiertos, entonces es que aquella vez se rechazaron algunos convenios  
9 porque el órgano colegiado considera que no deberían de ser abiertos en tantos temas,  
10 sino que debería de venir específicamente, pues debería establecerse y si se  
11 necesitara con una misma municipalidad varios convenios, pero en diferentes áreas.

12 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: en cuanto a eso es que  
13 son ustedes, yo traigo los convenios acá y no quiere decir que ustedes  
14 inmediatamente me los van a aprobar y las cosas se tienen que presentar con tiempo  
15 para que se revisen bien y ustedes aprueban hasta que se sientan seguros de aquello  
16 que están aprobando, no voy a venir a comprometerlos, como me han hecho con  
17 otros convenios, eso pueden hacer con los demás. El objetivo es no rechazarlo de  
18 plano, sé que no vendrá perfecto o venir ajustado con todo lo que se desea, y si  
19 ustedes tienen una observación que nos pueda servir a la administración para no  
20 vernos comprometidos en buena hora porque al final somos equipo de trabajo y de  
21 eso se trata. -----

22 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
23 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.08.641 de  
24 fecha 26 de agosto de 2024, relacionada a la respuesta al oficio SM-281-07-2024-  
25 Capacitación Previa a Plan Regulador. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
26 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
27 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
28 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
29 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
30 **Centeno.** -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 I-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.672 de fecha 02 de setiembre de 2024,  
2 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta al oficio SM-305-07-2024-Indicar  
4 quienes mantienen los roles, administrador perfil de la Municipalidad de Los Chiles.  
5 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
6 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio  
7 AMLCH.2024.09.672 de fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado Respuesta al  
8 oficio SM-305-07-2024-Indicar quienes mantienen los roles, administrador perfil de  
9 la Municipalidad de Los Chiles. Lo anterior, para que se brinde su análisis y  
10 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
11 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
12 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
13 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----  
14 J-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.668 de fecha 02 de setiembre de 2024,  
15 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
16 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta al oficio SM-240-07-2024-  
17 Protección de Vida Silvestre Caño Negro. -----  
18 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
19 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.09.668 de  
20 fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado a la Respuesta al oficio SM-240-07-  
21 2024-Protección de Vida Silvestre Caño Negro. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el  
22 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
23 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
24 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
25 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
26 **Altamirano Centeno.** -----  
27 K-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.666 de fecha 02 de setiembre de 2024,  
28 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
29 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta al oficio SM-308-07-2024-  
30 solicitud de información de chequeadores y otros. -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Se da por conocido y queda como información el oficio AMLCH.2024.09.666 de  
3 fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado a la Respuesta al oficio SM-308-07-  
4 2024-solicitud de información de chequeadores y otros. **2)-.** Conforme a lo dispuesto  
5 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
6 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
7 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
8 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
9 **Altamirano Centeno.** -----

10 L-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.706 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
11 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i Municipal.  
12 Asunto: solicitud de aprobación de la licencia de licores clase B1 (Bar), solicitada  
13 por el señor Luis Martínez Espinoza, cédula 155802140421. -----

14 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

15 Aprobar la Licencia de Licores Clase B1 (Bar), a nombre del señor Luis Martínez  
16 Espinoza, cédula 155802140421, para ser explotada en el establecimiento comercial  
17 denominado BAR JYB, ubicado en Escaleras, Distrito Primero del Cantón Los  
18 Chiles, Provincia de Alajuela, 400 metros de la Escuela de la localidad. **2)-.** La  
19 licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que establece la Ley de  
20 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el  
21 Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la licencia podrá ser revocada.  
22 **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
23 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
24 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
25 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
26 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

27 M-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.705 de fecha 09 de setiembre de 2024,  
28 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i Municipal.  
29 Asunto: solicitud de aprobación de la licencia de licores clase D1 (Minisúper),  
30 solicitada por la señora Odilie Huertas Borbón, cédula 2047100061. -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Bar), a nombre de la señora Odilie Huertas  
3 Borbón, cédula 2047100061, para ser explotada en el establecimiento comercial

4 denominado MINISÚPER BORBÓN, ubicado en Las Nubes, Distrito Primero del

5 Cantón Los Chiles, Provincia de Alajuela, 50 metros oeste de la Escuela de la

6 localidad. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que

7 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

8 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la

9 licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

14 N-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.703 de fecha 09 de setiembre de 2024,

15 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i Municipal.

16 Asunto: solicitud de aprobación de la licencia de licores clase D1 (Minisúper),

17 solicitada por la señora Reyna Isabel Lindo Uriarte, cédula 155807596615. -----

18 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

19 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), a nombre de la señora Reyna

20 Isabel Lindo Uriarte, cédula 155807596615, para ser explotada en el establecimiento

21 comercial denominado MINISÚPER PERAZA, ubicado en El Parque, Distrito

22 Primero del Cantón Los Chiles, Provincia de Alajuela, frente a la Escuela de la

23 localidad. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que

24 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

25 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la

26 licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

29 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

30 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Ñ-. Se da lectura al oficio AMLCH.2024.09.734 de fecha 12 de setiembre de 2024,  
2 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. de la  
3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Respuesta al oficio SM-466-08-2024-Listado  
4 de Bienes Inmueble que se encuentra registrados a nombres de la Municipalidad de  
5 Los Chiles, así como aquellos que aún no están registrados. -----

6 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
7 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio  
8 AMLCH.2024.09.734 de fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado Respuesta al  
9 oficio SM-466-08-2024-Listado de Bienes Inmueble que se encuentra registrados a  
10 nombres de la Municipalidad de Los Chiles, así como aquellos que aún no están  
11 registrados. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
12 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
13 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
14 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
15 **Centeno.** -----

16 O-. Se da lectura al oficio CBCR-035193-2024-EBCH-00163 de fecha 12 de  
17 setiembre de 2024, enviado por el señor Jason Eduardo Solis Rodriguez, Estación de  
18 Bomberos de Los Chiles. Asunto: solicitud de espacio de audiencia para presentación  
19 de tema relevante "Proyecto de Ley 24.518". -----

20 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
21 Brindar espacio de audiencia a la Estación de Bomberos, el martes 24 de setiembre  
22 de 2024, a las 11:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la  
23 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: presentación de tema relevante "Proyecto de  
24 Ley 24.518. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
25 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
26 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
27 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
28 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

29 P-. Se da lectura al oficio DFOE-LOC-1229 de fecha 12 de setiembre de 2024,  
30 enviado por la Licda. Grettel Cisneros Valverde, Gerente Asociada, División

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Jurídica; Lic. Hansel E. Arias Ramirez, Gerente Asociado, División Jurídica; Licda.  
2 Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Área de Fiscalización para el Desarrollo  
3 Local DFOE. Asunto: oficio de carácter preventivo de la Contraloría General de la  
4 República, referente a la vigencia y aprobación de instrumentos de planificación en  
5 las municipalidades. -----

6 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
7 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DFOE-LOC-1229 de fecha 12  
8 de setiembre de 2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
9 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
10 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
11 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
12 **Centeno.** -----

13 **Q.-** Se da lectura a la Minuta de fecha 13 de agosto de 2024, enviada por los  
14 Inquilinos del Mercado Municipal de Los Chiles. Asunto: nombramiento de los  
15 representantes para participar en la Comisión Recalificadora. -----

16 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
17 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración la minuta de fecha 13 de  
18 agosto de 2024, enviada por los Inquilinos del Mercado Municipal de Los Chiles. Lo  
19 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
20 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
22 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 **R.-** Se da lectura a la nota de fecha 12 de setiembre de 2024, enviado por la  
24 Comunidad La Chompipera. Asunto: solicitud de empredado de la calle que va desde  
25 La Chompipera hasta salir a San Emilio. -----

26 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
27 Se da por conocida y se traslada a la Alcaldía Municipal la nota de fecha la nota de  
28 fecha 12 de setiembre de 2024, enviado por la Comunidad La Chompipera,  
29 relacionada a la solicitud. Lo anterior, para que a través del departamento que  
30 corresponda realicen los trámites pertinentes y brinden respuesta a la comunidad. 2)-

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
3 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
4 **Solis Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
5 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

6 S-. Se da lectura al oficio SM-951-2024 de fecha 06 de setiembre de 2024, enviado  
7 por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza. Asunto: transcribe el  
8 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°027-2024 de  
9 Sesión Ordinaria, efectuada el 2 de setiembre dos mil veinticuatro, Artículo II, inciso  
10 2 texto que se transcribe a continuación: Se conoce moción escrita presentada por el  
11 regidor propietario Fernando Villalobos Chacón, firmada por todos los regidores  
12 propietarios, acogida por la vicepresidencia. -----

13 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
14 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio SM-951-2024 de fecha 06 de  
15 setiembre de 2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo  
16 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
17 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
18 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
19 **Centeno.** -----

20 T-. Se da lectura al oficio MT-SC-01-243-2024 de fecha 13 de setiembre de 2024,  
21 enviado por el Concejo Municipal de Turrubares. Asunto: Transcribo acuerdo tomado  
22 por el Concejo Municipal de Turrubares en Sesión Ordinaria No.41-2024, celebrada el  
23 12 de setiembre del 2024, Artículo No.6. Moción presentada por los regidores. -----

24 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MT-SC-01-243-2024 de fecha  
26 13 de setiembre de 2024, para que se brinde su análisis y recomendaciones al  
27 Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
28 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
29 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
30 **Altamirano Centeno.** -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 U-. Se da lectura a la nota de fecha 09 de setiembre de 2024, enviada por el Ministerio  
2 de Planificación Nacional y Política Económica – MIDEPLAN. Asunto: "Decreto  
3 44.629 – PLAN, Declara de Interés Público Política Nacional de Desarrollo  
4 Regional, PNDR 2024-2034". -----

5 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 09 de setiembre de  
7 2024, enviada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica –  
8 MIDEPLAN, relacionada al "Decreto 44.629 – PLAN, Declara de Interés Público  
9 Política Nacional de Desarrollo Regional, PNDR 2024-2034". Lo anterior, para que  
10 se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

14 V-. Se da lectura al oficio AL-CE23949-0224-2024 de fecha 10 de setiembre de  
15 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
17 N°24.337 "LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS  
18 DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO  
19 ELECTORAL, LEY N.º 8765". -----

20 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
21 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CE23949-0224-2024 de  
22 fecha 10 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.337. Lo  
23 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
26 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

27 W-. Se da lectura al oficio MSCCM-SC-1738-2034 de fecha 05 de setiembre de  
28 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:  
29 derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. -----

30 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Se da por conocido y queda como información el oficio MSCCM-SC-1738-2034 de  
2 fecha 05 de setiembre de 2024, relacionado al derecho de las mujeres a una vida libre  
3 de violencia. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
4 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
5 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
6 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
7 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

8 X-. Se da lectura al oficio AL-CPOECO-0208-2024 de fecha 11 de setiembre de  
9 2024, enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de  
10 Comisiones Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
11 Expediente N°23.669 "REFORMA DE LA LEY N° 10044 FOMENTO DE LA  
12 ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL". -----

13 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
14 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL AL-CPOECO-0208-2024  
15 de fecha 11 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°23.669. Lo  
16 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
17 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
19 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

20 Y-. Se da lectura al oficio MA-SCM-1807-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024,  
21 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita. Asunto:  
22 transcripción y notificación artículo N.º29, capítulo IV de la Sesión Ordinaria N.º36-  
23 2024 del día Martes 03 de setiembre de 2024. -----

24 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MA-SCM-1807-2024 de fecha  
26 11 de setiembre de 2024, relacionado a la transcripción y notificación artículo N.º29,  
27 capítulo IV de la Sesión Ordinaria N.º36-2024 del día Martes 03 de setiembre de  
28 2024. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
29 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
30 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **Centeno.** -----

2 **Z-**. Se da lectura al oficio MZ-CM-OF-0324-2024 de fecha 11 de setiembre de 2024,  
3 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero. Asunto: Moción  
4 de Apoyo Cuerpo de Bomberos. -----

5 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MZ-CM-OF-0324-2024 de  
7 fecha 11 de setiembre de 2024, relacionado a la Moción de Apoyo Cuerpo de  
8 Bomberos. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**  
9 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
10 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**

11 **Centeno.** -----

12 **A1-**. Se da lectura al oficio AL-CE23129-0118-2024 de fecha 11 de setiembre de  
13 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
14 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
15 Expediente N°24.294 "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL  
16 DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONSERVATORIO DE  
17 CASTELLA". -----

18 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
19 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CE23129-0118-2024 de  
20 fecha 11 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.294. Lo  
21 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
22 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
23 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
24 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

25 **A2-**. Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-256-2024-25 de fecha 12 de setiembre de  
26 2024, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez. Asunto: solicitud de criterio  
27 del Proyecto de Ley con Expediente N°24.438 "REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE  
28 LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N°  
29 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA LOS  
30 SALARIOS DE LUJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
2 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPAHAC-256-2024-25  
3 de fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.438. Lo  
4 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
5 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
6 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
7 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

8 **A3-** Se da lectura al oficio AL-CPASOC-0783-2024 de fecha 12 de setiembre de  
9 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
10 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
11 Expediente N°24.409 "REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACIÓN DE  
12 AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO COSTARRICENSE". -----

13 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
14 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPASOC-0783-2024 de  
15 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.409. Lo  
16 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.  
17 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
18 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
19 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

20 **A4-** Se da lectura al oficio AL-CPASOC-0812-2024 de fecha 12 de setiembre de  
21 2024, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
22 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con  
23 Expediente N°24.309 "LEY QUE INCORPORA AL PROFESIONAL  
24 NUTRICIONISTA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA  
25 CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE LOS HABITOS SALUDABLES DE  
26 ALIMENTACION". -----

27 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
28 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPASOC-0812-2024 de  
29 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.309. Lo  
30 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
2 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
3 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

4 **A5-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0434-2024 de fecha 12 de setiembre de  
5 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
6 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
7 N°24.319 LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES  
8 TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICION  
9 SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA. -----

10 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
11 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0434-2024 de  
12 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.319. Lo  
13 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

14 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
15 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
16 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

17 **A6-** Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0436-2024 de fecha 12 de setiembre de  
18 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
19 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
20 N°24.384 "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN  
21 POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES A TRAVÉS DE MECANISMOS  
22 DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS  
23 MUNICIPALES". -----

24 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
25 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0436-2024 de  
26 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.384. Lo  
27 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
29 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
30 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **A7-**. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0437-2024 de fecha 12 de setiembre de  
2 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones  
3 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
4 N°24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO,  
5 DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS,  
6 VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”. -----

7 **ACUERDO N°036. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
8 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AL-CPEMUN-0437-2024 de  
9 fecha 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.385. Lo  
10 anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

14 **A8-**. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-0619-2024 de fecha 12 de setiembre de  
15 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
17 N°24.381 “LEY PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA  
18 ACTIVIDAD LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN EVITADA”. -----

19 **ACUERDO N°037. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
20 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el AL-CPEAMB-0619-2024 de fecha  
21 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.381. Lo anterior, para  
22 que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
24 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
25 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

26 **A9-**. Se da lectura al oficio AL-CPEMUJ-0242-2024 de fecha 13 de setiembre de  
27 2024, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Área de Comisiones  
28 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
29 N°24.493 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL  
30 SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 HOMBRES". -----

2 **ACUERDO N°038. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

3 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el AL-CPEMUJ-0242-2024 de fecha

4 13 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.493. Lo anterior, para

5 que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**

6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

7 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

8 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

9 **A10-** Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-0647-2024 de fecha 12 de setiembre de

10 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones

11 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente

12 N°24.325 "MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 7575, LEY

13 FORESTAL Y SUS REFORMAS QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL

14 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES

15 PROTEGIDAS". -----

16 **ACUERDO N°039. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

17 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el AL-CPEAMB-0647-2024 de fecha

18 12 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.325. Lo anterior, para

19 que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**

20 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

22 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 **A11-** Se da lectura al oficio MB-SM-499-2024-2028 de fecha 11 de setiembre de

24 2024, enviado por el Concejo Municipal de Bagaces. Asunto: Notificación acuerdo

25 N°7.2-28-2024-2028. Rechazo al Proyecto de Ley Número 24.518 y Apoyo al

26 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. -----

27 **ACUERDO N°040. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Se da por conocido y queda como información el oficio MB-SM-499-2024-2028 de

29 fecha 11 de setiembre de 2024, relacionado a la Notificación acuerdo N°7.2-28-

30 2024-2028. Rechazo al Proyecto de Ley Número 24.518 y Apoyo al Benemérito

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
2 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
3 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
4 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
5 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
6 **Centeno.** -----

7 **A12-**. Se da lectura al oficio MSCCM-SC-1686-2024 de fecha 02 de setiembre de  
8 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. Asunto:  
9 voto de apoyo ante la situación crítica que enfrenta el CINDEA DE VENEZIA, San  
10 Carlos. -----

11 **ACUERDO N°041. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
12 Se da por conocido y queda como información el oficio MSCCM-SC-1686-2024 de  
13 fecha 02 de setiembre de 2024, relacionado al voto de apoyo ante la situación crítica  
14 que enfrenta el CINDEA DE VENEZIA, San Carlos. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
15 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
16 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
17 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
18 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
19 **Altamirano Centeno.** -----

20 **A13-**. Se da lectura al oficio MSPH-CM-ACUER-382-24 de fecha 05 de setiembre  
21 de 2024, enviado el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia.  
22 Asunto: Moción sobre pronunciamiento ante ola de homicidios. -----

23 **ACUERDO N°042. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
24 Se da por conocido y queda como información el oficio MSPH-CM-ACUER-382-  
25 24 de fecha 05 de setiembre de 2024, relacionado a la Moción sobre pronunciamiento  
26 ante ola de homicidios. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
29 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
30 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 **A14-** Se da lectura al oficio AL-CE23949-0345-2024 de fecha 13 de setiembre de  
2 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
3 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°  
4 24.343 REFORMA DEL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, N° 8765  
5 PARA AMPLIAR A ELECCIONES MUNICIPALES LA VEDA PUBLICITARIA  
6 DE OBRA PÚBLICA. -----

7 **ACUERDO N°043. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
8 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el AL-CE23949-0345-2024 de fecha  
9 13 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.343. Lo anterior, para  
10 que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

14 **A15-** Se da lectura al oficio AL-CE23949-0345-2024 de fecha 13 de setiembre de  
15 2024, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones  
16 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
17 N°24.358 "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL. -----

18 **ACUERDO N°044. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
19 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el AL-CE23949-0345-2024 de fecha  
20 13 de setiembre de 2024, relacionado al Proyecto de Ley N°24.358. Lo anterior, para  
21 que se brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
23 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
24 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

25 **A16-** Se da lectura al oficio CM-SC-292-2024 de fecha 13 de setiembre de 2024,  
26 enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Desamparados. Asunto:  
27 notificación oficio CM-SC-292-2024. -----

28 **ACUERDO N°045. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
29 Se da por conocido y queda como información el oficio CM-SC-292-2024 de fecha  
30 13 de setiembre de 2024. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
2 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
3 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
4 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

#### ARTÍCULO VI

#### ATENCIÓN A VISITAS

- 7 **A.- Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal:** Entonces, compañeros y  
8 compañeras vamos a proceder a escucharlos en este momento. Muy Buenos días,  
9 don Keylor Cruz sea bienvenido a este su Concejo Municipal. -----  
10 **Keylor Cruz Rodríguez:** Buenos días, agradecerle a Dios primero nos tiene aquí, nos  
11 da un aliento más para seguir luchándola, agradecerle a ustedes a los presentes, a  
12 doña Yamileth, verdad a Axel que muy amablemente, pues abrió el espacio el interés  
13 de los otros de parte de la Asociación de Desarrollo es el tema del camino, es un  
14 camino bastante utilizado, que ya Jeffrey como síndico lo conoce muy bien, Jenny,  
15 Axel lo estuvo transitando varios meses y se nos está grabando lo del camino. Como  
16 para hacerlo un poco más a lo tico, son como tortas de barro por partes y no hay  
17 salidas de agua. La idea de nosotros no es solamente venir a pedir, hagan por nosotros  
18 o esto, porque sabemos que la situación es un poquito complicada, verdad, con el  
19 tema de los recursos, entonces el compañero Moisés, que está por allá, que es el  
20 Presidente de la asociación coordinó hace unos días unas reuniones con las empresas,  
21 para que las empresas también colaboren, Hay beneficios de esta tierra que ellos  
22 también los obtienen y con bastante con bastante buen resultado, entonces se tuvo  
23 una reunión, están de acuerdo en colaborar. Hay una empresa que sí estuvo un  
24 poquito más echadita para atrás y dijo que pagaba muchos impuestos para ponerse a  
25 colaborar. Prácticamente dijo, eso le toca solo a la muni, nosotros para eso pagamos  
26 nosotros como asociación y productores, de ahí el pueblo, consideramos que  
27 podemos hacerle la fuercita entre todos y yo sé que la municipalidad está anuente,  
28 yo sé que doña Yamileth va a ir a echarse la visitadita, para para ver lo del camino,  
29 y yo sé que ustedes también ahí han estado yendo a ver la situación, que es grave,  
30 verdad, la de los caminos de los chiles. La idea es partir de una mesa de trabajo lo

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 antes posible, porque las empresas, dicen, hay unas que tienen maquinaria  
2 disponible, otros dijeron, pueden colaborar con combustible, todavía nos falta que  
3 una se nos acomode un poquito. Nosotros también ponemos de nuestra parte, pero si  
4 ocupamos el empuje de la de la muni y como autoridad que es verdad en una mesa  
5 de esas que están todos los actores ustedes, Yamileth, el sindico tiene mucha  
6 responsabilidad ahí, verdad, porque tiene el peso de esa parte de generar una mesa  
7 de trabajo para dejar claro cómo se va a accionar. Porque está bien que digan que,  
8 pues se paga muchos impuestos o que esto que lo otro bueno, nosotros no podemos  
9 verificar eso y tampoco hay resorte de nosotros, eso es una cuestión administrativa,  
10 verdad, pero sí sería bueno que estén las autoridades que esté en los regidores y que  
11 estén los síndicos que están afin para poder decidir, bueno, esto es lo que vamos a  
12 hacer, porque si no vamos a tirar una pelota por aquí, otra por allá. Dos empresas  
13 dijeron mañana mismo si quieren, pero tampoco podemos hacerlo, eso tiene que  
14 coordinarse con la municipalidad ahí también todo un tema de logística ahí, verdad  
15 el ingeniero, que lo de la ruta, que la cuestión que hay, que hay todo un trabajo que  
16 hay que hacer conjunto y después también para dejar claro las responsabilidades  
17 sociales de algunas empresas que tal vez o colaboraciones que no se han dado, porque  
18 el bus entra ahí todos los días a traer un muchachos, verdad y muchachas que vienen  
19 de desde la Comunidad del Coyol. También hay gente que sale todos los días a  
20 vender algo, ahí hay una empresita de lácteos. Hay mucha gente que trabaja en la  
21 Piñera en sus moticos van allá a trabajar en el camino es utilizado por comerciantes  
22 que cruzan hacia Guatuso verdad, porque es una ruta muy cerca, nos conecta con San  
23 Jorge, entonces hay un tránsito bastante fuerte y sin dejar de lado la cantidad de carga  
24 de exportación que de ahí sale. Estamos hablando que son 3 empresas desde el  
25 Amparo hasta Gallo pinto, lo más grave está ahí, casi que, ya llegando a la Unión y  
26 una parte de la Unión, lastimosamente el material que se había aplicado no fue  
27 suficiente, hubo parte que estuvieron muy peladitas, verdad. Entonces todo eso ya  
28 está sensible, Si ustedes se ubican cerca de San Isidro, que también se ha estado  
29 conversando con la asociación, ya hay una parte donde se está hundiendo, entonces  
30 estamos a casi nada de empezar a tener pegaderos de algo que podemos hacer en un

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 trabajo conjunto y aprovechar, se articuló de parte de la asociación y con la voz de  
2 moiso, ese trabajito con las empresas que primero estaban un poquito echaditas para  
3 atrás, verdad, pero ya después estuvieron de acuerdo. Entonces no sé si nos dan una  
4 fecha, hablamos de un espacio. La idea de nosotros es tener una reunión en la Unión,  
5 invitar a la Asociación de San Isidro. Incluso la de Gallo Pinto si tiene el interés, los  
6 empresarios, que esté la muni verdad, que esté la administración que esté en la  
7 representación de la alcaldía, esté sus síndicos, los regidores para conversar  
8 seriamente, verdad y de ahí yo creo que puede salir una propuesta para otros lugares,  
9 otros pueblos, verdad, porque ve y algunas empresas son un poquito ajenas a las  
10 necesidades de los pueblos, o algunos nos hemos quedado un poquito ajenos y la  
11 idea es trabajar, buscar soluciones desde aquí para atrás no podemos hacer nada con  
12 el camino porque ya hasta donde está, pero de aquí para allá sí podemos hacer.  
13 Entonces, ver cuándo se nos puede dar ese espacio, yo sé que la agenda está apretada,  
14 pero cuando hay voluntad siempre se puede hacer algo. -----

15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Keylor, ¿ustedes tienen  
16 algunas posibles fechas para la reunión? -----

17 Keylor Cruz Rodríguez: En realidad, más bien estábamos a la expectativa de ver qué  
18 fecha nos dan cuanto antes, porque como le digo, las empresas, eso fue el viernes  
19 pasado. Las empresas dijeron mañana mismo, si quiere, empezamos a trabajar, pero  
20 es que nosotros no podemos decidir semejante cosa. Es un camino comunal, verdad,  
21 eso tiene que pasar por el municipio la municipalidad, para eso hay una autoridad.  
22 Ya entonces la fecha esta tiene que definirla ustedes porque no sé si tendrán algo  
23 para la otra semana o a mediados de semana o incluso el fin de semana, no sé cómo  
24 andrà la agenda por nosotros mañana, verdad, pero hay que ajustarnos a la realidad  
25 y a las disposiciones. -----

26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno, bienvenidos a este  
27 Concejo, como dices Paniagua y Keylor Cruz. Vea, nosotros hemos estado  
28 trabajando, la idea es cumplir de verdad al cantón, cuando anduvimos visitando casa  
29 a casa pidiéndoles el apoyo y ahora que estamos aquí sentados tenemos que cumplir  
30 con parte del trabajo que se les comentó a ellos y nosotros en estos días ya

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 comenzamos la visita a los distritos y hemos estado este priorizando las necesidades,  
2 donde uno sabe que hay más necesidades estamos visitando el sector este del distrito  
3 central de Los Chiles. El viernes pasado ya empezamos con la primera gira, nos  
4 fuimos al lado Cuatro Esquinas, Isla Chica, no nos alcanza un día, es increíble la  
5 necesidad que hay ahí. Tenemos programado para dentro de 15 días, que fue a partir  
6 del viernes pasado volver e ir a terminar este sector, pero lo habíamos dejado para el  
7 día 27. Hay una invitación para la inauguración de un puente, entonces creo que  
8 vamos a tener que modificar esa fecha, tal vez hacerla antes o una semana después  
9 para terminar ese sector. Posterior a eso, nosotros vamos a sacar una fecha  
10 calendario, a ver si visitábamos cuál otro distrito seguía. La idea era iniciar San Jorge,  
11 porque son los distritos más alejados y aquí han estado un poco descuidados algunas  
12 calles, no sé, doña Yamileth es que estoy contra la espada y la pared porque es un  
13 tema que abarca mi distrito y van a decir sí va a elegir el amparo porque es el distrito  
14 de ella, pero deberíamos de tomar una decisión compañeros y ustedes a petición de  
15 los ciudadanos, que no sea una decisión mía, porque si ustedes me dicen yo, claro,  
16 vamos mañana, verdad, pero que sean los compañeros que también decidan. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, don Rafael y después  
18 Timoteo. -----

19 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, este bueno, bienvenido Keylor y  
20 compañero. A mí me parece que estas oportunidades, hay que aprovecharlas y hay  
21 que darle prioridad, hay que aprovechar esa colaboración de las empresas que en  
22 veces cuesta que llegue, a mí me parece que si, por supuesto que ver la posibilidad  
23 de la maquinaria municipal, que habrá que de momento meter algo, pero este a mí  
24 me parece y soy de criterio, que tiene que aprovecharse, que tiene que darse de  
25 prioridad y es lo más antes posible para aprovechar esa ayuda, esa colaboración de  
26 las empresas. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Timoteo. -----

28 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí sea bienvenido. Me place  
29 mucho cuando llegan muchas personas acá a manifestarse porque para eso está muy  
30 escucharlo, creo que aquí todos estamos anualmente a cooperar, esa gira me parece

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 excelentes, maravillosas, y este aquí es nada más de ponernos de acuerdo. ¿Cuándo  
2 podemos ir? Todos los pueblos tienen necesidades, todos y todos, el 100% es de  
3 camino. Y no sé cómo se va a alargar ese presupuesto, pero hay que hacerlo, hay que  
4 darle, aunque sea un poquito a cada quien, acá aquí y escucharlos. Así como vino  
5 usted y este, sí, hay una agenda muy apretada, pero ya tenemos, no sé si después del  
6 27 o antes del 27 podemos ir, depende de los compañeros, entonces ponemos de  
7 acuerdo y estamos a la orden. -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ah, sí me suena. Sí, doña  
9 Yamileth. -----

10 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, Buenos días a Keylor,  
11 es un gusto saludarle. Bueno, acá tenemos que definir y primero terminar el distrito  
12 que ya comenzamos, que verdad que fue toda la parte del distrito primero. Entonces  
13 yo considero que por orden deberíamos de primero terminar las comunidades que  
14 nos faltan y después yo no tengo ningún inconveniente con el distrito que se quiera  
15 continuar, San Jorge, el amparo, Caño Negro, para mí todos son iguales y a mí no  
16 me preocupa con quién se continúe. Lo único es sí llevar el orden terminar con la  
17 zona que nos falta y después continuar. Entonces si ustedes así lo tienen a bien y  
18 quieren continuar con Amparo, pues yo ahí los acompaño en El Amparo, pero este  
19 terminemos primero el área que ya veníamos este abarcando en ese en ese sentido  
20 Axel. -----

21 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, de Yamileth, nada más que  
22 a mí. Ahí yo opino igual que usted, que por orden uno debería determinar el distrito  
23 y lo que estamos haciendo, nada más que ahorrándome en las palabras de don Rafael,  
24 me parece importante resaltar de que aquí hay una intención de la empresa privada  
25 de la Comunidad de colaborar en la reparación de este camino, entonces pienso que  
26 podríamos darle prioridad, haciendo la excepción de que hay una empresa privada  
27 que quiere donar ahora maquinaria, lo cual le va a reducir costo y materiales a la  
28 municipalidad para que haga el trabajo que ya tienen que hacer un camino primario,  
29 pienso que esa reunión podríamos, me dice Jenny, aprovechando que el próximo  
30 viernes vamos a estar en el distrito del Amparo en la inauguración del puente, en

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 horas de la tarde, después de la inauguración del puente, trasladarnos al sector de la  
2 Unión del Amparo para estar concretar la reunión con ellos. Aprovechando que ya  
3 se habló del tema del transporte y coordinación y demás. Si todo en aras, digamos,  
4 de aprovechar esos recursos que nos están regalando. -----

5 Keylor Cruz Rodríguez: Agradecerles la anuencia. De parte ahí con mi compañero  
6 Moisés, la asociación va a coordinar con las otras asociaciones, las que estén igual  
7 de interesados que nosotros porque tiene el dependemos de esa calle ya todos la  
8 necesitamos para que esa reunión, pues de frutos, ojalá el siguiente lunes después del  
9 viernes, verdad, para aprovechar son 3 empresas, hay una que tiene maquinaria  
10 disponible, otra podría aportar combustible o algún tipo de material. Hay otra  
11 empresa más, yo creo que podríamos valorar lo de la cuestión ahí, si es transporte o  
12 qué será lo que ellos puedan aportar, porque si nos pueden aportar transporte y está  
13 el material, uno tiene la compactadora, la niveladora. Ya sería un éxito. No sé cuál  
14 va a ser el escenario de ese día porque todas las reuniones son así, verdad, a veces  
15 tienen sus pequeños cambios o giros, pero antes de que se nos vaya el milagrito,  
16 verdad, porque ya es rato de estar pulseándolo con ellos, no es la primera vez que se  
17 reúne o nos reunimos y no es la primera vez que nos dicen que no, o sea, ahora nos  
18 dijeron que sí, entonces nosotros estamos, es decir, como dijo Juan Rafael  
19 Aprovechándola. Y agradecerles porque la disponibilidad de ustedes se puede lograr  
20 yo creo que una articulación privada público que podría servir en el resto del cantón,  
21 verdad que sirva de ejemplo. -----

22 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Consulta cuáles son las  
23 empresas? -----

24 Keylor Cruz Rodríguez: VISA verdad que, por cierto, fue la primera que dijo que sí,  
25 Finca 11, verdad que están por ahí y la otra sería este, si no me equivoco, Interananas,  
26 verdad Interananas. Ajá lo que era (no se comprende la palabra 1:25:08) y después  
27 pasó a ser univ y pues ya ha cambiado tanto de nombre y que uno ya ni sabe cómo  
28 se llama, pero están ahí, que son los. -----

29 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Voy a hablar con ellos  
30 para ver qué es lo que están ofreciendo y ver si existe la posibilidad de la porque

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 depende de lo que ellos se ofrecen, entonces voy a hablar con los empresarios. -----

2 Keylor Cruz Rodríguez: Porque exactamente ese fue el punto que ellos tocaron,  
3 digamos los de Interananas principalmente. ¿Qué es lo que da la Mona y qué es lo  
4 que aporta? Porque nosotros pagamos muchos impuestos y pues es muy difícil, no  
5 podemos decir o hablar por la muni porque pues no, no es competencia nuestra, pero  
6 en una mesa de trabajo sería genial que, pues se externen esos y si puede adelantarlos  
7 mucho mejor, porque ese día iría más avanzadito todo, verdad y casi que seguiría  
8 esto lo que se diría, eso es lo que se va a hacer. -----

9 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Gracias a Dios, yo tengo  
10 muy buena comunicación con ellos, entonces voy a hablar. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Entonces, le parece en  
12 Yamileth que agendemos la reunión para el próximo viernes, como a las 15:00 H de  
13 la tarde en la Unión? -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Revisar porque tengo 3  
15 reuniones a. ¿Si la puedo cambiar? (no se comprende parte porque habla fuera de  
16 micrófono). -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Pero entonces, de igual manera  
18 ustedes coordinarían la reunión. -----

19 Keylor Cruz Rodríguez: El viernes sí, ustedes dicen que la proyectemos para el  
20 viernes y el viernes se hace, como les dije por nosotros mañana, para el viernes nos  
21 queda genial. -----

22 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Viendo las caras de mis  
23 compañeros y compañeras. Entonces para que tomemos un acuerdo y se coordine  
24 con la unidad técnica de gestión vial para que nos acompañe el ingeniero, tal vez  
25 hablar con este el señor Enrique Jiménez, miembro de la Junta. Para que también  
26 esté ahí presente, porque es un tema de ustedes, don Rafael es el regidor de Junta  
27 vial, entonces para que estén presentes la mayoría de Junta vial, que son los que  
28 toman las decisiones primarias en esta materia, entonces compañeros y compañeras  
29 para que se coordine para el próximo viernes 27 de septiembre a las 2:30 h PM en la  
30 Unión del Amparo, una reunión con la Asociación de Desarrollo y empresas

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 agrícolas piñeras, junto con miembros de la unidad técnica de gestión vial, el  
2 ingeniero, miembros de la Junta vial cantonal y los regidores de este Concejo  
3 Municipal, así como el síndico del distrito del Amparo, quienes estén a favor de  
4 tomar dicho acuerdo y trasladarlo a la administración, por favor, sírvanse a levantar  
5 su mano, aprobado de manera unánime con 5 votos, votación en firme, 5 votos y que  
6 se dispense el trámite de toda comisión aprobado con 5 votos. Muchas gracias  
7 Keylor, nos vemos entonces el próximo viernes a las 2:30 H. PM en la Unión del  
8 Amparo. -----

9 Keylor Cruz Rodríguez: Dios primero y muchísimas gracias a todos ustedes por la  
10 anuencia. Bendiciones y que pues el día les de los mejores frutos. -----

11 **ACUERDO N°046. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

12 Realizar una reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de El  
13 Amparo, las empresas agrícolas piñeras y la Unidad Técnica de Gestión Vial, el  
14 viernes 27 de setiembre de 2024, a las 2:30 p.m., en La Unión del Amparo. Asunto  
15 a tratar: gestionar con la empresa privada la colaboración de arreglo caminos,  
16 mediante maquinaria, combustible o donación de material. **2)-.** Solicitar la presencia  
17 de los miembros de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles en la  
18 reunión antes indicada. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
19 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

20 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
22 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. Compañeros y  
24 compañeras. Al ser las 10:12 minutos voy a decretar un receso hasta por 30 minutos.

## ARTÍCULO VII

### MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

27 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por  
28 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal. Asunto de la Moción:  
29 Coordinación de Capacitación sobre Plan Regulador. Texto de la Moción: Tomando  
30 en consideración: Los Artículos 27, 42 del Código Municipal. Que durante los

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 próximos meses en el cantón se debe desarrollar un Plan Regulador lo cual demanda  
2 mucha información al respecto, considerando un sinnúmero de factores que afecta y  
3 se debe contar hasta con los pormenores para la toma de decisiones al respecto. ----

4 **ACUERDO N°047. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

5 Solicitar a la administración municipal, se coordinen capacitaciones en esta materia  
6 (Plan Regulador) con diferentes entidades. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo

7 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
8 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

9 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
10 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**

11 **Centeno.** -----

12 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por Axel

13 Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal y Rafael Renner Reyes, Regidor

14 Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud de capacitación sobre el Plan Regulador

15 o Plan Ordenamiento Territorial. Texto de la Moción: Tomando en consideración:

16 Los Artículos 27, 42 del Código Municipal. Que durante los próximos meses en el  
17 cantón se debe desarrollar un Plan Regulador lo cual demanda mucha información

18 al respecto, considerando un sinnúmero de factores que afecta y se debe contar hasta  
19 con los pormenores para la toma de decisiones al respecto. -----

20 **ACUERDO N°048. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

21 Solicitar al INDER, MIDEPLAN, INVU, MINAE, MICCIT, UNGL, IFAM, MAG  
22 y SINAC, capacitaciones en relación al tema del Plan Regulador o Plan de

23 Ordenamiento Territorial, contemplando todos sus aspectos relevantes y de interés  
24 para el Gobierno Local como para la ciudadanía, para que sean impartidas en el

25 cantón de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
26 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

27 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
28 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

29 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

30 **C)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentada por los

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 de setiembre del año 2024

1 siguientes Regidores Propietarios: Axel Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera,  
2 Timoteo Altamirano Centeño, Rafael Renner Reyes y Yarelis Avalos Duarte. Asunto  
3 de la Moción: Moción de Protesta y Convocatoria al supervisor y supervisora de los  
4 circuitos 09 y 10 a audiencia con el Concejo Municipal. Texto de la Moción:  
5 Tomando en consideración: Los Artículos 27, 42 del Código Municipal Que en casi  
6 en todos los cantones del país con gran fervor patrio los Concejos Municipales  
7 celebraron el pasado 14 y 15 de setiembre del 2024, participando en las actividades  
8 organizadas, sin embargo el Concejo Municipal de Los Chiles no tuvo la misma  
9 oportunidad, toda vez que desde las organizaciones de las celebraciones patrias por  
10 parte de los circuitos 09 y 10 que corresponden al cantón, no integraron al Concejo  
11 Municipal en la organización, ni mucho menos se invitó a las diferentes actividades  
12 que se desarrollaron en todas las instituciones educativas a lo largo y ancho del  
13 Cantón. Que no se entiende el motivo de esta exclusión que deviene en falta de  
14 respeto y de voluntad para desarrollar actividades en conjunto con el Gobierno Local,  
15 el cual siendo BIFRONTE posee por un lado la parte administrativa a cargo de la  
16 Alcaldía Municipal, y por el otro la parte legislativa, política y fiscalizadora a cargo  
17 del órgano colegiado en el seno del Concejo Municipal. -----

18 **ACUERDO N°049. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
19 Brindar audiencia y convocar para la sesión del martes 24 de setiembre 2024, al  
20 supervisor del circuito 09 Los Chiles Alberto Matarrita y la supervisora del circuito  
21 10 Pavón Luisa Bustos, para que nos expongan el por qué no participó el Concejo  
22 Municipal de Los Chiles en las actividades de las fiestas patrias y semana cívica  
23 2024. 2)-. Que, aprovechando el espacio y la oportunidad con los supervisores de los  
24 circuitos 09 y 10, se les solicite traer un listado con las principales problemáticas que  
25 enfrentan los centros educativos a su cargo en el cantón, para discutir posibles  
26 soluciones y acciones en conjunto con el Gobierno Local. 2)-. Conforme a lo  
27 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
28 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
29 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
30 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**

Asiento N° 217

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 3.61 Y 4.45, HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 90 DE Acta CM QUE LLEVARÁ Secretaría CM, CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES 18 DE 19 DEL 2024

AUDITORÍA INTERNA

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 **Altamirano Centeno.** -----
- 2 **D)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por
- 3 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria. Asunto de la Moción: solicitud de
- 4 investigación. Texto de la Moción: Tomando en consideración: Artículos 156 y 157
- 5 del Código Municipal. -----
- 6 **ACUERDO N°050. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 7 Solicitar a la Administración Municipal a que realice la apertura de un proceso de
- 8 investigación sobre una situación ocurrida el pasado 14 de setiembre de 2024,
- 9 donde aparentemente un funcionario municipal conducía en estado de ebriedad un
- 10 vehículo municipal, incluso fue abordado por oficiales de Fuerza Pública. **2)-.**
- 11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
- 12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
- 13 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
- 14 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**
- 15 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----
- 16 **E)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por
- 17 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria. Asunto de la Moción:
- 18 SOLICITUD DE INFORME SOBRE FUNCIONARIOS EN CONDICIÓN DE
- 19 CHOFERES. Texto de la Moción: Tomando en consideración: Artículo 17 inciso Q
- 20 del Código Municipal y Reglamento para Uso Administrativo de Vehículos de la
- 21 Municipalidad de Los Chiles. -----
- 22 **ACUERDO N°051. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 23 Solicitar a la Administración Municipal el listado oficial de los funcionarios
- 24 municipales que cuentan con plaza como choferes. **2)-.** Que la Administración
- 25 Municipal indique cual es el criterio que utiliza para asignar los vehículos a
- 26 determinados funcionarios. **3)-.** Solicitar a la Administración Municipal verificar la
- 27 vigencia de la licencia de cada uno de los funcionarios conductores. **4)-.** Solicitar a la
- 28 Administración Municipal investigar sin entre los funcionarios que utilizan los
- 29 vehículos municipales, exista o existan algunos con problemas con el licor, siendo
- 30 positivo, proceder a la aplicación de referencia a IAFA. **5)-.** Conforme a lo dispuesto

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
2 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
3 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**  
4 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**  
5 **Altamirano Centeno.** -----

6 **F)-** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por  
7 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria. Asunto de la Moción: Solicitar  
8 análisis para creación de bulevar. Texto de la Moción: Tomando en consideración:  
9 Que la propuesta de crear un bulevar radica en brindar una mayor seguridad a las  
10 personas que deban transitar frente al Parque Municipal y la Iglesia Católica, así  
11 como asegurar de forma definitiva un espacio para la realización de los festejos  
12 patronales, sin necesidad de aplicar permisos de cierre temporal, adecuado a un  
13 nuevo concepto de ciudad con espacios seguros para deleite recreativo y festivo. ---

14 **ACUERDO N°052. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
15 Solicitar a la Junta Vial Cantonal, analizar la creación del bulevar frente al Templo  
16 de la Parroquia San Francisco de Asís en Los Chiles Centro, para generar un área  
17 segura para quienes se desplazan del Parque Municipal y la Iglesia Católica. **2)-**  
18 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
19 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
20 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
21 **Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis**  
22 **Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

23 **G)-** Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por  
24 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Representante Ad  
25 Honorem. Texto de la Moción: Tomando en consideración: El Artículo 13 inciso G,  
26 párrafo segundo del Código Municipal, que menciona la posibilidad de nombrar a  
27 personas que representen a la Municipalidad ante cualquier órgano o ente que lo  
28 requiera. -----

29 **ACUERDO N°053. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
30 Se realice el nombramiento AD HONOREM del señor Gilberth Francisco Gómez

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Reina cédula 203680073 como enlace ante la Comisión que conforman los  
2 Diputados de la Provincia de Alajuela, con el fin de gestionar proyectos y aportes en  
3 beneficio del Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
4 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
5 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
6 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
7 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
8 **Centeno.** -----

9 **H)-**. Se da lectura a la Moción de fecha 17 de setiembre de 2024, presentado por  
10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario. Asunto de la Moción: Solicitud de Mesa  
11 de trabajo con Dirección de Geología y Minas, Inder y Minae. Texto de la Moción:  
12 Tomando en consideración: Artículo 13 inciso A, E y J del Código Municipal,  
13 Código de Minería Ley 6797, Ley 9036 artículos 11 y 12. Que la municipalidad de  
14 Los Chiles experimenta problemas cuando tiene que planificar y ejecutar sus  
15 inversiones en las vías cantonales, debido a que no cuenta con los suficientes  
16 recursos económicos, lo cual demora la realización de obras en rutas necesarias para  
17 impulsar el desarrollo integral de sus comunidades. A su vez, contando con un sitio  
18 apropiado para extraer materiales, no lo puede utilizar, dado que se carece de los  
19 "permisos respectivos", y los trámites retrasan aquellas, con perjuicio para las  
20 comunidades. A consecuencia de la titularidad pública del Estado sobre los recursos  
21 minerales, puestos en administración y tutela del MINAE, órgano rector, a través de  
22 la Dirección de Geología y Minas, "todos" los titulares de derechos mineros,  
23 incluidas las Municipalidades e Instituciones Autónomas, están sujetos a la  
24 Administración Minera del Estado. -----

25 **ACUERDO N°054. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
26 Solicitar una mesa de trabajo a la Dirección de Geología y Minas, INDER y MINAE,  
27 con el fin de establecer una coordinación institucional con la Municipalidad de Los  
28 Chiles, para determinar un posible mecanismo para el aprovechamiento de los  
29 recursos naturales del Estado, mediante la explotación racional y sostenible,  
30 respetuosa con el ambiente, los derechos de terceros, la titularidad y administración

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 estatal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
2 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
4 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
5 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

## ARTÍCULO VIII

### INFORMES DE COMISIÓN

8 **A-**. Se da lectura al Informe CAJ.075.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
9 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-  
10 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°008,  
11 Acta N°028-2024, Inciso F: "Expediente 24-005101-1027-CA-7, Proceso Jerarquía  
12 Impropia (Municipal), Actor/a María Yamileth Palacios Taleno, Demandado  
13 Concejo Municipal de Los Chiles. -----

14 **ACUERDO N°055. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
15 por conocida la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo. Y dar por  
16 finalizado el proceso de este caso. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
17 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez,**  
18 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y**  
19 **Timoteo Altamirano Centeno. -----**

20 **B-**. Se da lectura al Informe CAJ.076.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
21 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-  
22 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°013,  
23 Acta N°028-2024, Inciso K: "AL-DEST-OFI-174-2024, de fecha 27 de agosto de  
24 2024, enviado por el Lic. Fernando Campos Martínez, Gerente, Departamento de  
25 Estudio, Referencias y Servicios Técnicos. Asunto: consulta obligatoria sobre texto  
26 de propuesta ciudadana del proyecto LEY JAGUAR PARA IMPULSAR EL  
27 DESARROLLO DE COSTA RICA, para solicitar autorización al TSE para  
28 recolección de firmas. Expediente No 320-2024 del Tribunal Supremo de  
29 Elecciones". -----

30 **ACUERDO N°056. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 por conocido el Proyecto de Ley JAGUAR PARA IMPULSAR EL DESARROLLO  
2 DE COSTA RICA y apoyar dicha iniciativa del gobierno toda vez que consideramos  
3 promueve el desarrollo y agiliza procesos que solo atrasan el desarrollo de este gran  
4 país. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
5 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
6 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
7 **Centeno.** -----

8 C-. Se da lectura al Informe CGA.077.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
9 presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión  
10 ordinaria N°008-2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el  
11 Acuerdo N°014, Acta N°028-2024, Inciso L: "A AL-DBB-OFI-381-2024 de fecha  
12 28 de agosto de 2024, enviado por la señora Dinorah Barquero Barquero, Diputada  
13 Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asunto: informe de gestiones realizadas y  
14 seguimiento de acciones desde mi despacho, relacionadas al cantón de Los Chiles. -  
15 **ACUERDO N°057. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
16 por conocido el informe de la diputada, lamentando que muchas de sus gestiones no  
17 se hayan concretado debido a la falta de respuesta por parte del gobierno, incitándola  
18 a seguir insistiendo en estas gestiones para que con la ayuda de Dios se logre  
19 concretar algún proyecto de impacto para el cantón de Los Chiles o la región Norte  
20 - Norte. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
21 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
22 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
23 **Centeno.** -----

24 D-. Se da lectura al Informe CAJ.078.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
25 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-  
26 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el Acuerdo N°015,  
27 Acta N°028-2024, Inciso M: "AL-GPMD-OFI-46-2024 de fecha 26 de agosto de  
28 2024, enviado por el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas. Asunto: propuesta  
29 de moción para alzar la voz ante la ola de femicidios en el país y llamado a la  
30 aprobación de proyectos de Ley necesarios para la seguridad de las mujeres y las

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 niñas. -----

2 **ACUERDO N°058. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

3 Apoyar esta iniciativa, lamentando la realidad que viven nuestras mujeres y niñas.

4 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

5 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**

6 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

7 **E-**. Se da lectura al Informe CAJ.079.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,

8 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-

9 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°016,

10 Acta N°028-2024, Inciso N: "Nota de fecha 27 de agosto de 2024, enviado por la

11 Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V. Asunto:

12 solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 23.006 LEY PARA EL

13 CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO AL DESARROLLO

14 ECONOMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA. -----

15 **ACUERDO N°059. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

16 Apoyar este proyecto de ley porque consideramos que es oportuno ante la brecha

17 existente en la materia digital. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**

18 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny**

19 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo**

20 **Altamirano Centeno. -----**

21 **F-**. Se da lectura al Informe CAJ.080.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,

22 presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-

23 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°017,

24 Acta N°028-2024, Inciso Ñ: "AL-CPEMUN-0390-2024 de fecha 27 de agosto de

25 2024, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones

26 Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°

27 24. 288 REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A

28 FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. -----

29 **ACUERDO N°060. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

30 Apoyar esta iniciativa de ley porque entendemos la situación que viven los Concejos

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Municipales de Distrito y consideramos que es oportuno se les brinde recurso de la  
2 ley 8114. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
3 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres**  
4 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano**  
5 **Centeno.** -----

6 **G-**. Se da lectura al Informe CAJ.081.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
7 presentado por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-  
8 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°018,  
9 Acta N°028-2024, Inciso O: "AL-23674-OFI-0430-2924 de fecha 27 de agosto de  
10 2024, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones  
11 Legislativas VI. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
12 N°23.674 LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA  
13 PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-  
14 RACIAL. -----

15 **ACUERDO N°061. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
16 Apoyar este proyecto de ley porque consideramos con este, deviene justicia para las  
17 personas que a lo largo de los años han sufrido violencia de este tipo Étnico Racial.  
18 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
19 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
20 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

21 **H-**. Se da lectura al Informe CAJ.082.09.2024 de fecha 16 de setiembre de 2024,  
22 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°012-  
23 2024, realizada el lunes 16 de setiembre de 2024, para conocer el AcuerdoN°021,  
24 Acta N°028-2024, Inciso B: "Moción de fecha 03 de setiembre de 2024, presentada  
25 por el señor Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario del Concejo  
26 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Revisión y  
27 aprobación convenio marco de Cooperación entre Municipalidad de Los Chiles y  
28 Radio Sistema Cultural Los Chiles. Texto de la Moción: Solicito se analice, se revise  
29 el presente borrador de convenio marco que pretende establecer esta Municipalidad,  
30 para con la Radio Sistema Cultural Los Chiles, con el objetivo de que a través de su

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 frecuencia 88.3 FM, transmitirá todas las sesiones municipales tanto ordinarias como  
2 extraordinarias, así como el audio y el video de las mismas en vivo por Facebook  
3 Live de su página, con el objetivo de que las mismas queden guardadas y sean  
4 escuchadas por la población local cuando lo deseen y de esa forma mantener  
5 informado a los habitantes de todas las gestiones y proyectos que realiza la  
6 municipalidad en el cantón en los diferentes campos de su jurisdicción según las  
7 normativas que regulen el régimen municipal. Por lo anterior, se le solicita se revise,  
8 se analice y se apruebe dicho convenio. -----

9 **ACUERDO N°062. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
10 Solicitar a la administración municipal se modifique la vigencia de 12 meses a 6  
11 prorrogables, para la aprobación del mismo. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
12 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
13 **Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos**  
14 **Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

15 **ACUERDO N°063. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
16 Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Entre Municipalidad de Los Chiles y  
17 Radio Sistema Cultural Los Chiles. 2)-. Autorizar al Alcalde Municipal o a quien  
18 ocupe su cargo a que proceda con la firma del Convenio de Marco de Cooperación  
19 Entre Municipalidad de Los Chiles y Radio Sistema Cultural Los Chiles. Una vez  
20 firmado el convenio se brinde una copia al Concejo Municipal. **Aprobado,**  
21 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
22 **propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
23 **Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.** -----

## ARTÍCULO IX

### ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

26 A.-, Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Estamos en asuntos varios  
27 y de trámites urgentes, quienes tienen temas aquí, pedir el uso de la palabra tengo  
28 don Rafael, ¿alguien más? Señores Síndicos. Nadie entonces, don Rafael. -----

29 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, para hacer un comentario sobre  
30 siempre sobre caminos y para la señora alcaldesa, para ver cómo le damos trámite en

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 la junta vial, he estado en conversaciones con el ingeniero Keylor Dávila del Ingenio  
2 Cutris, ellos están interesados, ellos con otros gente de ahí como Avelino Chanate y  
3 don Edwin Rojas que están por esa zona, ese camino, además de estar en malas  
4 condiciones, el problema en sí ahorita que necesitan es un puente, no es un puente  
5 grande, es un puente pequeño que se puede remediar con alcantarillas, es un paso  
6 más bien un poco grande, pero se puede, o sea no es tan grande como para puente  
7 para tuca grande, pero se puede remediar con alcantarillas de 90 doble paso o de 120,  
8 un paso de 8 M. El señor, el ingeniero Dávila dice que él está, ellos están en  
9 disposición de dar un tractor de oruga y dar el material para una vez puesto las  
10 alcantarillas, echarle al paso que ellos daban, la que ellos dan el material y ponen el  
11 tractor de oruga para la construcción del paso que la municipalidad lo que tendría  
12 que ayudarle es con las alcantarillas y además que esta otra gente está en condiciones  
13 también de cooperar y que y que lo único pues que le piden a la muni es este es la  
14 alcantarilla. Entonces para ver aprovechar también esta ayuda y ayudarles a ello, por  
15 supuesto también de retomar este esta proposición de ellos y ver cómo se les ayuda  
16 lo más pronto, porque el problema es que ya están sin paso. Para decirle el camino  
17 es el sí es el 214054, ese es el entronque 26 arcoiris a laberinto, Río Frío. -----  
18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: 2 14. -----  
19 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: 0 54. 2-14-054. Entronque de 26026 a  
20 laberinto, Río Frío va a llegar, llega directamente al río. -----  
21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Consulta ¿el material  
22 ellos se lo van a dar puesto acá? -----  
23 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: No, la teoría lo echan, o sea, ellos van a  
24 cooperar una vez del paso y echar el material bastante. -----  
25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, pero igual digamos,  
26 ellos lo han puesto acá, porque igual, aunque lo den, digamos, ¿ellos lo acarrearán,  
27 ellos lo traen al puente? Sí, eso sería bueno aclararlo, verdad. Igual yo me voy a  
28 comunicar con él para coordinarlo. -----  
29 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Solamente Rafael, nadie más,  
30 yo tengo una consulta, doña Yamileth, con respecto a la creación de la red social de

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 El Concejo Municipal, porque hace meses se presentó una moción aquí para que se  
2 creara un perfil de Facebook del Concejo Municipal para estar informando de todo  
3 lo que estábamos haciendo, como por ejemplo la gira del viernes pasada, que fuimos  
4 a varias comunidades, y lo extraño es que la municipalidad de todo el montón de  
5 cosas que ahí acontecen, hasta si una paloma sé para al frente de la banca, todo lo  
6 publican ustedes, pero cuando es algo el Concejo Municipal, no hay nada en la  
7 página de la municipalidad de los Chiles. Entonces a mí me parece que, a raíz de esa  
8 gana de invisibilizar este Concejo Municipal, lo más óptimo es que creen ese perfil  
9 lo más pronto posible, hace meses de eso y me parece que no es algo tan complejo  
10 para lo que están durando. -----

11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, bueno, por ahí vi este  
12 que ya llegó el criterio. Sin embargo, hace falta la confección del oficio de la alcaldía  
13 para trasladarlo acá. Ahora bien, de lo que usted dice que se invisibiliza al Concejo,  
14 todos andábamos, todos andábamos ahora dígame ¿quién de todos ustedes me  
15 pasaron fotos? Yo no tomé foto con mi celular y las únicas fotos que tomaron y que  
16 ya ni me pasó fue cuando nos quedamos pegadas. Ahí fueron las únicas y ahí está  
17 Jenny, nada más que se quedó pegado el carro donde íbamos en esa ruta, después de  
18 ahí nadie me dijo mira Yamileth, vean señores, somos adultos, podemos tener buena  
19 comunicación. Nada les cuesta a ustedes. Miren, mira, tomé esta foto bonita  
20 publícala o me puedes colaborar con publicarla. Claro, ¿qué le escribo? Usted le dice  
21 escribale esto y esto y esto con mucho gusto. Yo se lo reenvió a las personas  
22 encargadas de subir las cosas a la página de la municipalidad y yo le apuesto, es que  
23 ellos no me van a decir que no, si yo se los estoy pidiendo, pero yo sinceramente,  
24 bueno, yo creo que ustedes vieron que yo en ningún momento tomé fotos en todo lo  
25 que anduvimos. Porque yo no soy de andar tomando fotos. Entonces en ese caso, si  
26 ustedes tienen fotos que son bonitas de ando, que se tomaron pásenmela de las visitas  
27 a caminos que le hayan tomado, que ustedes quieran, este y yo con mucho gusto  
28 publico hago la publicidad, tampoco nos tomamos una foto juntos donde andábamos  
29 todos como equipo de trabajo en ningún momento nos dio verdad este la idea de  
30 tomarnos una foto juntos y haberle subido a Concejo Municipal con administración

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 aquí visitando las diferentes comunidades, tal y tal y tal, ahí solo una que yo tenía  
2 cuando lo del vehículo no la quise subir, inclusive porque usted iba a decir mira solo  
3 Yamileth la subió para figurar solo ella, entonces yo dije, no, mejor no subo nada.  
4 ¿Porque razón?, porque el bonito hubiera sido una de todos. Entonces, por favor,  
5 señores, o sea, somos adultos, tenemos buena comunicación, yo creo que son cosas  
6 que no tenemos que estar tocando acá en una sala de sesiones que podemos conversar  
7 fuera de esta sesión. -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Bueno, pero entonces, ¿cuándo  
9 van a hacer la página de Facebook del Concejo? -----

10 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Por ahí viene la  
11 respuesta, ya vi el criterio, porque yo había hecho la solicitud de criterio y bueno, yo  
12 siempre hago la solicitud de criterios antes de responderles a ustedes. Entonces por  
13 ahí viene la respuesta. -----

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Ajá, y a quién le pidió un  
15 criterio y sobre qué? -----

16 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Qué no me recuerda en  
17 ese momento porque como usted dice, hace tiempo que se presentó esa moción, yo  
18 solo le pedí a Karen que me hiciera las solicitudes. -----

19 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Por eso, pero o sea, ¿pidieron  
20 un criterio en relación a qué? si es legal que el Concejo Municipal tenga una página  
21 de Facebook o. -----

22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, digamos como que si  
23 puede estar ligada a la Muni y todas esas cosas, verdad, entonces. Si digamos la  
24 municipalidad como administraciones puede dar ese acompañamiento, ¿quién  
25 debería de crearla? ¿Cómo se debería hacer? ¿Desde qué perfil, verdad? Todo eso  
26 como esa parte tengo. -----

27 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Interesante porque yo he visto  
28 muchísimos concejos municipales que tienen páginas de Facebook y me parece  
29 interesante que haya un criterio contrario a eso. Entonces esperaremos a ver cuándo  
30 llega el criterio y qué dice. -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Y cómo le digo si usted  
2 es ese día de la Gira para la próxima. -----

3 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Es que lo raro es que ustedes  
4 tengan voluntad cuando nosotros no estamos de tomar fotos porque alguien toma las  
5 fotos donde usted sale, yo no sé si es usted o no es usted, pero alguien toma las fotos  
6 porque usted sale en las fotos, entonces lo extraño es que cuando usted anda con  
7 nosotros, entonces ahí. -----

8 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, no lo esto. -----

9 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No hay voluntad de esa persona  
10 de tomar fotos. -----

11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Porque la persona que  
12 por lo general yo ando y que se encarga de las redes sociales es Gustavo y ese día no  
13 andaba. -----

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchísimas gracias, tiene la  
15 palabra Jeffrey. -----

16 Jeffrey Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Hablando en. -----

17 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Este en el criterio que  
18 viene de quién utiliza las redes sociales, en mi caso está el encargado de la parte de  
19 las redes sociales. -----

20 Jeffrey Sequeira Castillo, Síndico Propietario: En ese sentido me llama la atención  
21 porque la vez pasada que fuimos con don Rafael a San José a la celebración de los  
22 500 años, verdad de régimen municipal y. Isaac nos tomó una foto don Rafael y dice,  
23 Isaac, Mira, qué bonito que en la página de la municipalidad de Chile por lo menos  
24 se suba que hay representación de Los Chiles. Y yo me quedé a esperar, yo sabía que  
25 no iban a publicar nada, pero él hizo la pregunta y más bien se medio enojó Isaac,  
26 porque lo dejaron en visto. Esa publicación nunca se dio. Entonces vamos a la  
27 voluntad, verdad que hay que parte de algunas personas. -----

28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Pero ya ahí, cuando ya  
29 tengan la página de ustedes, ustedes van a poder subir todo lo que ustedes deseen.  
30 Ahora ahí bien, en cuanto a camino, a veces dicen ¿cómo suben tantas fotos?

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Nosotros tenemos un chat del departamento de gestión vial donde todos los  
2 inspectores son los que se encargan de estar subiendo toda la información de los  
3 trabajos que se realizan. Entonces aquí todo el mundo colabora con todo el mundo,  
4 como lo indicó en el criterio el licenciado Félix, aquí no hay una persona específica  
5 para ciertas funciones. Entonces más bien hay funcionarios que están  
6 sobrerrecargado de funciones, en este sentido. Aquí todos colaboran de todo. Tengo  
7 un punto, ¿ya nadie más tiene puntos? -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Jenny, Timoteo y luego  
9 Yamileth. -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Llame, entonces quiere decir que  
11 el señor abogado, aparte de tener un recargo de chofer, obtiene un recargo de  
12 fotógrafo y tiene un recargo de administrador de la página. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Como aquí todos tienen,  
14 digamos, Luis también es chofer, Isaac es también chofer. También me colabora en  
15 el CME. También me colaboran en el CCCI. Aquí todo el mundo colabora con todo  
16 para poder salir con todas las necesidades. Aquí todo el mundo colabora con todo,  
17 no solo el abogado, aquí colaboran los inspectores, aquí colaboran los ingenieros,  
18 aquí colabora la arquitecta también que tiene sobre recargo de funciones que ahorita  
19 está colaborando con el plan de desarrollo municipal, con el plan de desarrollo  
20 humano cantonal. Aquí todos colaboran con diferentes aspectos, en la parte de  
21 proyectos también colaboran varios funcionarios, entonces, digamos, y en ese  
22 sentido ustedes ven algo malo, denúncienlo que, en su momento, pues nosotros ahí  
23 defenderemos la situación, porque más bien están recargados de funciones que no  
24 les competen, pero sin embargo ellos lo hacen por apoyar a la alcaldía. -----

25 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, una pregunta para Yami.  
26 Como consulta y para duda también de la población, anteriormente se leyó ahí en  
27 correspondencia algo que mandó el ministro Batalla, que decía que en ningún  
28 momento ha gestionado presupuesto para la ruta 138. Antes estábamos ahí cuando  
29 estábamos tomando café, escuché algo diferente de usted. Entonces quiero creer que  
30 nos aclare eso, que el presupuesto sí está y el Ministerio de Obras Públicas dice que



Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

- 1 no ¿entonces cómo está esa situación? -----
- 2 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: La última información  
 3 que tengo es que el presupuesto está verdad y no creo que el Viceministro cuando  
 4 fuimos allá este pues haya mentido. Pienso y creo que las personas tienen palabra a  
 5 la hora de decir las cosas, ya el director del Conavi, él mismo indicó que los recursos  
 6 pues se los tenían ellos para la atención de esta ruta 138 inclusive, nosotros hicimos  
 7 el recorrido junto con todos los ingenieros, viendo las diferentes necesidades y todo,  
 8 entonces no creo que aquí este alguien esté mintiendo. Más creo que haya un  
 9 malentendido en ese sentido, porque si usted ven, dice que recursos ustedes consultan  
 10 o el diputado dice que recursos. 700000000 del periodo 2024 del periodo 2024 no  
 11 hay recursos para la ruta 138. Si usted me pregunta en el presupuesto 2024 tener  
 12 recursos 700,000, 000 para la Ruta 138, yo le voy a decir no, no tengo ni un Colón.  
 13 ¿Por qué? Porque ese presupuesto es del año 2023 que se viene arrastrando, no es  
 14 del 2024. Entonces por ahí casi creo que haya un malentendido este en ese sentido.
- 15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Perdón, que me meta a lo que  
 16 yo leía en la nota el ministro Batalla, lo que dice es que a pesar de la aprobación que  
 17 hubo en la Comisión de Hacendarios de los 700, 000, 000. Al Ministerio de la  
 18 República y Transportes o al CONAVI no le ha llegado esa plata entonces como que  
 19 ellos no tienen la plata para arreglar el camino. Eso fue lo que yo entendí de la nota,  
 20 no sé. -----
- 21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno, pues la  
 22 interpretación que hago en este caso de mi parte de otra manera, porque si le  
 23 consultan que si cuenta con presupuesto para el periodo 2024 les van a decir que no,  
 24 porque inclusive cuando yo fui a la audiencia. Yo consulté, es que nosotros tenemos  
 25 un presupuesto del periodo 2024 y dicen no, del periodo 2024, usted no tienen  
 26 presupuesto, tienen del 2023 y él ellos me corrigieron en ese momento, entonces por  
 27 ahí puede venir la confusión. -----
- 28 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Pero no creo que el que el Ministro no  
 29 vaya a conocer que tiene un presupuesto del 2023, como que usted no sepa que quedó  
 30 una plata del 23 para gastarla en este. -----

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Bueno me va a disculpar,  
2 me va a disculpar don Rafael, este el Ministro no ve solo un cantón, ve todos los  
3 cantones del país, tiene sumamente ocupado una agenda y muchas cosas por ver y  
4 por lo general los presupuestos. Para eso hay un encargado de presupuesto que  
5 maneja el dedito, todo lo que son los recursos, es mentira que un ministro o un alcalde  
6 se va a conocer a dedo todas las cuentas, cuánta plata hay, cuánto esto, cuánto lo  
7 otro, si falta, si sobró uno se tiene que sentar. Este con la parte de presupuestos para  
8 estar viendo que hay que no hay porque esa información, ese es el trabajo de los  
9 encargados de presupuesto. Entonces no creo que el señor Ministro esté mintiendo,  
10 ni el Viceministro ni Esteban, en este caso el Conavi más creo que es una confusión.

11 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Bueno, ojalá sea así, pero con tanto  
12 asistente que tienen ahí tanta gente a sus alrededores que no le manejen esa  
13 información a un ministro, pues estamos jodidos. -----

14 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Le preguntó a la compañera  
15 Yarelis, ¿Yarelis está trabajando ya en la carretera? Me dice, no, la gente está  
16 esperando este día histórico que iba a comenzar el 17 de septiembre, hoy se  
17 comenzaba, entonces la gente está, es la expectativa, la población y más que todo la  
18 gente de Caño Negro están esperando. -----

19 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: El problema es ese, que la gente a ese  
20 adoptante el 17 de septiembre, porque fue que publicaron que iniciaban las obras y  
21 todo mundo ha pasado por ahí viendo y lo único que hay es un bus votado en el  
22 relleno de San Emilio. Entonces estamos jugando con la población, yo quiero una  
23 carretera para mi distrito. ¿A quién se le pregunta si están los 700, 000, 000 o no  
24 están? -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, por eso entonces usted  
26 dice que usted quiere una calle para su población, ahora, si tanto quisieran una calle  
27 para su población, estarían preocupados haciendo gestiones yo de ustedes hubiera  
28 tomado un acuerdo consultándole al señor Ministro, Batalla entonces en este sentido  
29 que ajá exactamente, porque no, ustedes no cuestionaron en su momento  
30 absolutamente nada este y todas las gestiones que en el caso de la administración ha

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 hecho, ha sido igual, porque como usted tiene ese sentir, yo tengo ese sentir y veo la  
2 necesidad, porque tránsito por esa calle a cada rato que tengo que ir a reuniones paso  
3 por esa calle cada rato y veo la necesidad de la población, no solo de la población,  
4 que es una realidad para las empresas, para toda la gente que vive ahí, para la gente  
5 que tiene que sacar sus productos para llegar más rápido a las reuniones que si la  
6 gente quiere ir de turista ahí, pues ya es algo que ni tan siquiera gana les da entrar  
7 ahí por la situación de esa calle. Entonces el deseo suyo es de todo, pero a veces en  
8 la vida tenemos que ser pacientes porque esto lleva toda una coordinación, ellos  
9 podrán decir, vamos a entrar el martes, el miércoles, que al final terminan entrando  
10 3, 4 días después, no precisamente el día que le corresponde. Entonces yo considero  
11 que debemos de ser pacientes un poquito, ya se ha esperado un montón de tiempo,  
12 creo que dos, 3 días más no está de más. -----

13 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, doña Yamileth. -----

14 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Nada más para pedirles  
15 una mesa de trabajo para el jueves para lo de la presentación de actualización del  
16 plan de desarrollo municipal sería para la mañana, 8 puede ser. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: El jueves sólo podemos  
18 Timoteo y yo, entonces es necesaria que ver si mañana o mañana o el lunes que  
19 hacemos comisión viene el convivio. Ajá, Ah, bueno, ese era. Tema, gracias a Dios  
20 que lo tocó. Hay que preguntarle a doña Yamileth que es la que está coordinando eso

21 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Después lo vemos con  
22 después fuera de sesión, lo vemos. Ajá en la tarde lunes. Estoy ajá, te estoy  
23 consultando a Manuel lo que es lo que me está ayudando a coordinar eso. ¿Mañana  
24 en la tarde? -----

25 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: A las dos mañana, entonces.

26 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: De desarrollo municipal  
27 que hay que hacer unas actualizaciones, bueno, ya se hicieron las actualizaciones y  
28 todo es para presentárselos a ustedes y eso tiene que dársele el aval para que vaya a  
29 la Contraloría. -----

30 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿Estamos entonces mañana a

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 las dos de la tarde con eso? Sólo eso sería, a mí este que se me olvidaba, que este  
2 viernes tenemos el convivio con el Concejo Municipal y Administración de la  
3 alcaldía, tanto Guatuso como Upala. Se está ya dando inicio aproximadamente a las  
4 8:30 H de la mañana aquí en el salón de sesiones del Concejo Municipal. Cada  
5 almuerzo va a correr por cuenta de cada UNO de los casos. Estamos al evento, se  
6 había hablado con doña Yamileth para ver si les brindamos un café y un pancito en  
7 la mañana y posteriormente en la tarde otro café verdad y eso sería la actividad. Ya  
8 hay una agenda preliminarmente montada, apenas está definida. Yo se las voy a  
9 compartir tanto a ustedes por medio del Grupo Whatsapp como al Whatsapp personal  
10 de Doña Yamileth. Y Por su parte, la Presidenta del Concejo Municipal de Guatuso,  
11 Fabiola va a ser exactamente lo mismo y doña Dilia de Upala también haría lo  
12 mismo. No viene a la totalidad de los regidores de Upala me dijeron que no podían  
13 asistir todos y de Guatuso tampoco. Entonces se espera que en promedio vengan de  
14 8 a 10 personas de cada una de ellas dos. Entonces estamos contando con 10 personas  
15 de cada uno, 20 personas invitadas y aproximadamente 10 personas de los Chiles,  
16 que seríamos más o menos los que vamos a estar aquí. Entonces 30 personas  
17 hablando con doña Yamileth, pues el salón va a estar un poco apretadito, pero al final  
18 es nuestro lugar trabajo y es óptimo y demás, y por cuestión de tiempo, el hospital  
19 no estaba disponible para el viernes el auditorio del hospital. Y este por tiempo no  
20 podíamos solicitarles el salón comunal como se debía, porque ellos tienen que ver la  
21 solicitud de una sesión ordinaria de la solución de desarrollo integral y demás, y  
22 bueno, no cumplíamos con los parámetros de tiempo para hacer la solicitud previa.  
23 No queríamos llevarnos la actividad para alguna otra comunidad, porque pensamos  
24 que aquí en la cabeza era el cantón, es de donde debería de realizarse más que la  
25 primera actividad que vamos a realizar en ese sentido con estas semanas.  
26 Municipalidad de Guatuso y de Upala. La primera parte va a ser del convivio,  
27 digamos la parte recreativa que hablamos de tal vez hacer un recorrido sobre el río,  
28 tal vez hasta el mojón, y devolvernos. Y la segunda parte de la actividad va a tener  
29 una mesa de trabajo bastante ardua, viene muchos puntos dentro de la mesa, la  
30 agenda la propuso la municipalidad de Guatuso, en conjunto con su abogado Wilson

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Campos, y este sí vienen con bastantes temas de interés para la región. En lo cual  
2 también radica la importancia de que todos podamos asistir a esa actividad. Está  
3 abierta la invitación para los síndicos que quieran asistir también. Igual este apegados  
4 a eso que es el almuerzo, corre por cuenta de cada quien y demás y este se está para  
5 finalizar aproximadamente a las 16:00 H de la tarde. Puede ser que terminemos antes,  
6 puede ser que terminemos después. Todo depende del desarrollo de la actividad.  
7 Entonces para comunicarles esos y que estemos claros, verdad y cómo hace la  
8 dinámica de ese día de la importancia que va a tener este convivio, esta reunión  
9 verdad para la región, yo no sé si en el pasado se ha hecho, supongo que sí. Pero hace  
10 mucho tiempo no se hacía y eso es la importancia de actualizarnos nosotros y  
11 ponernos al tanto de los proyectos de impacto para el norte y cómo impulsarlos como  
12 región. Entonces invitados este compañeros y compañeras para que no nos perdamos  
13 esto y para la Comunidad en general que se den cuenta verdad de cuál es la  
14 importancia de esta actividad que se va a llevar a cabo, verdad, donde vamos a recibir  
15 a Guatuso y Upala y posteriormente p probablemente vamos a realizar este tipo de  
16 convenio en los otros dos cantones. Siendo así, compañeros y compañeras, ah doña  
17 Yami. -----  
18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: ¿Qué pasó con lo del  
19 INA? -----  
20 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ellos no podían la fecha que se  
21 podía entonces, estaban esperando el nombramiento del nuevo Presidente del INA,  
22 entonces lo que podemos hacer es definir para la próxima semana la mesa de trabajo  
23 con ellos. Sí, pero me encanta mucho eso, más bien voy a pedir a Francinie que haga  
24 la consulta a los personeros del INA a ver cómo están de tiempo ellos para la semana  
25 que sigue después de la otra y traer la moción la otra semana para que quedemos con  
26 la mesa de trabajo de INA. Está bien compañeros y compañeras, entonces Al ser las  
27 11:53 minutos de la tarde de hoy martes 17. Perdón, al ser la 1:53 minutos de la tarde  
28 de hoy martes 17 de septiembre daríamos por finalizada esta sesión ordinaria número  
29 31. Agradecer la presencia de todos y todas ustedes, señores y señoras, regidores y  
30 de los síndicos, así como de la señora Alcaldesa en ejercicio, agradecerle también a



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0019

Acta de sesión ordinaria N°031, celebrada el martes 17 setiembre del año 2024

1 Don Luis Gamboa que nos esté colabora con la transmisión de la radio cultural,  
2 agradecerle a las personas que también siguen la transmisión desde sus hogares y  
3 pedirle a Dios que nos siga bendiciendo como cantón para que salgamos adelante y  
4 que todas nuestras comunidades se desarrollen de la mejor manera. Que Dios nos  
5 bendiga. Que Dios bendiga al cantón de Los Chiles. Damos por finalizada esta sesión  
6 ordinaria. -----

7 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con cincuenta y tres minutos, se da  
8 por finalizada la sesión. -----



15 **Axel Eduardo Solis Vasquez**  
16 **Presidente Municipal**

15 **Francinie Hurtado Carballo**  
16 **Secretaria a.i. Municipal**

17 -----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----